



PROYECTO INDIVIDUAL DE PRÁCTICAS

El Proyecto individual del PRÁCTICUM será elaborado por el alumnado, tendrá el Vº Bº del tutor/a profesional y será conocido por el tutor académico. Es el documento que guiará su estancia práctica en el centro. Se elaborará en cuanto sea posible, preferiblemente en la primera semana de prácticas. El alumno/a será el encargado de enviarlo a su tutor académico de prácticas por correo electrónico o de entregárselo personalmente. Este documento habrá de reflejar, al menos, los siguientes apartados:

1. **Introducción:** detallar, además de sus datos personales y especialidad del Máster, cuándo y dónde se realizan las prácticas, el horario de asistencia al Centro y si concurren algunas circunstancias especiales respecto al horario de asistencia. La fecha de finalización de las mismas, así como el nombre y especialidad de su tutor y cuanta información pueda servir de presentación.
2. **Plan de Prácticas:** propuesta de trabajo inicial que el alumnado, orientado por el/la tutor/a y siguiendo instrucciones específicas del/a tutor/a académico, tiene que elaborar. En él se recogerán los siguientes aspectos:
 - a) Plan de asistencia a las actividades docentes y complementarias en el centro (clases, tutorías, reuniones, evaluaciones, etc....).
 - b) Plan de intervención en el aula: observación sistemática, actuación y gestión de aula puntual: periodo de observación, tipo de docencia que se hará cargo el alumno/a en prácticas y contenidos específicos con los que desarrollará su intervención.
 - c) Actuaciones del alumno/a en prácticas previstas en relación con la evaluación.
 - d) Otras actuaciones previstas: Tutorías, reuniones en el centro, actividades extraescolares...

El documento irá firmado en la última página por el alumno/a, así como el Vº Bº de tutor profesional y será remitido al tutor académico. Este documento se adjuntará en la Memoria final de Prácticas.